



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir la carta adjunta de fecha 29 de agosto de 2014, de Ernest Bai Koroma, Presidente de la República de Sierra Leona; Ellen Johnson Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia, y Alpha Condé, Presidente de la República de Guinea, en que se detallan las consecuencias de la enfermedad causada por el virus del ébola y se destacan el impacto que ha tenido el brote de la enfermedad y sus repercusiones para el África Occidental y otras zonas (véase el anexo).

Agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

Como sin duda es de su conocimiento, las repúblicas hermanas de Guinea, Liberia y Sierra Leona se encuentran atrapadas en la actualidad por el mayor brote que se haya registrado jamás de la temida enfermedad causada por el virus del ébola, una epidemia que ha impuesto enormes exigencias sobre nuestras instituciones, en particular nuestros sistemas de salud. Este brote sin precedentes se produjo en un momento en que estábamos disfrutando de una paz, seguridad y estabilidad relativas en la subregión y realizando esfuerzos colectivos para promover el desarrollo socioeconómico de nuestros países y pueblos. En un momento en que todavía estamos ensamblando los componentes básicos de nuestra infraestructura sanitaria, y logrando mejores resultados en lo que respecta a la mortalidad materna e infantil, la epidemia ha asestado un golpe devastador a nuestros esfuerzos. Las tasas de infección y muerte de los trabajadores del área de la salud, así como los temores de quienes de otro modo buscarían atención médica no relacionada con el virus del ébola han tenido un efecto desastroso en nuestro sector de la salud, con la consecuencia de que algunas enfermedades comunes han quedado sin tratamiento. Habida cuenta de estas dificultades, hemos adoptado decisivas medidas de fondo para contener la enfermedad. Como parte de distintas iniciativas emprendidas por nuestros respectivos gobiernos, hemos restringido la circulación en algunas zonas de nuestros países, declarado un estado de emergencia, suspendido la labor de gobierno que no fuera esencial, cerrado escuelas y ordenado la suspensión de las actividades en clubes nocturnos, salas de cine y vídeo, y la intervención de las fuerzas armadas para asistir a los departamentos de gobierno en su lucha contra la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud está prestando ahora apoyo estratégico y coordinación para ayudar a combatir esta enfermedad. Se ha nombrado al Sr. David Nabarro Coordinador Superior de la Respuesta del Sistema de las Naciones Unidas al Ébola y la respuesta internacional está aumentando en todo el espectro. Gracias a esta respuesta generalizada que se suma a nuestros esfuerzos, nos sentimos confiados de que estamos cerca ahora de revertir la propagación de esta enfermedad.

Sin embargo, Sr. Secretario General, enfrentamos en este momento virtuales sanciones económicas y embargos comerciales que terminarán por agravar los efectos del brote de la enfermedad en nuestras economías y obstaculizarán los esfuerzos que estamos haciendo por controlar la epidemia. La mayoría de las compañías aéreas han suspendido o cancelado sus vuelos a nuestros países. Una de las líneas aéreas que no lo ha hecho, Brussels Airlines, está recibiendo presiones para suspender sus vuelos a la región y se le ha negado el derecho de hacer escala técnica a lo largo de la costa de África Occidental, lo que ha reducido cada vez más sus posibilidades de seguir prestando servicios a nuestras capitales. Los proveedores de productos derivados del petróleo han recibido avisos en que se prohíbe a los buques que atraquen en Liberia, Guinea y Sierra Leona amarrar en Pointe Noire. Según se amplían las sanciones, se volverá imposible recibir los expertos internacionales y los suministros necesarios para poner fin a la epidemia. Los precios ya han comenzado a subir y las sanciones impuestas los harán escalar aún más, en un momento en que el ritmo de producción nacional ha disminuido drásticamente, lo que podría tener consecuencias económicas desastrosas que trascienden la subregión y que podrían hacer que nuestros países volvieran a los niveles de pobreza prevalentes en épocas anteriores de conflicto e inestabilidad.

Entre los posibles efectos económicos figuran la cancelación de nuevas inversiones y de la expansión de actividades en grandes minas, drásticas reducciones del turismo, escasez de artículos importados y la cancelación de reuniones en la subregión.

El ébola se propaga por contacto directo con la sangre, las secreciones, los órganos o los fluidos del cuerpo de personas infectadas, muertas o vivas. Esta es la razón por la que en general han sido los familiares de las personas infectadas y de los trabajadores de la salud quienes han contraído el virus. La Organización Mundial de la Salud, la Organización de la Aviación Civil Internacional y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional han señalado claramente que esas prohibiciones de viaje generales no son necesarias y que, al contrario, pueden prolongar la lucha contra la enfermedad, e incluso contrarrestar todas las medidas que hemos adoptado para alentar el cambio de conductas, que es fundamental para romper la cadena de transmisión.

Desde la caída del muro de Berlín, el mundo ha avanzado inexorablemente hacia una mayor integración, y ha reducido el planeta a una aldea global. El mundo se ha beneficiado colectivamente de esta integración, y el comercio se ha difundido hasta tal punto que incluso los países menos desarrollados se encuentran en algún lugar de la cadena de valor de los más desarrollados. Frente a un desafío a ese sistema, parece que el resto del mundo está abandonando en el ostracismo a Liberia, Guinea y Sierra Leona, que han sido sancionadas y dejadas de lado. No es suficiente con enviar donaciones y suministros mientras se permite que nuestras economías mueran lentamente por estrangulamiento. Si bien los logros que hemos alcanzado desde el fin de la guerra civil, los conflictos y la inestabilidad en nuestros países han sido impresionantes, esos logros también son frágiles y reversibles. Parece ahora que las sanciones mencionadas están acelerando esa reversión. Todo lo que hemos logrado colectivamente en la Unión del Río Mano en el último decenio corre el riesgo de perderse.

Por lo tanto, solicitamos a las Naciones Unidas que intervengan ante nuestros vecinos, tanto los que se encuentran cerca como los que están lejos, para que se ponga fin a las sanciones. Entendemos que es necesario tomar medidas preventivas para impedir que la enfermedad se propague más allá de los países a los que afecta actualmente y estamos dispuestos a cooperar con nuestros vecinos para implementarlas. Pedimos a las Naciones Unidas que aprueben una resolución sobre una respuesta general al brote de la enfermedad causada por el virus del ébola, en la que debería incluirse lo siguiente:

1. La respuesta internacional coordinada para poner fin al brote de la enfermedad.
 - a) La orientación estratégica que debería proporcionar la Organización Mundial de la Salud para que se dé una respuesta integral y se restablezcan los servicios básicos de salud.
2. La respuesta internacional coordinada para apoyar a las sociedades y las economías de los países afectados durante el brote de la enfermedad.
 - a) El mantenimiento de vínculos comerciales acompañados de precauciones razonables;

b) El mantenimiento de vínculos de transporte acompañados de precauciones razonables.

3. Una campaña de educación pública internacional.

Al adoptar esa resolución, podremos responder adecuadamente a la crisis y reducir al mínimo sus efectos en las economías de nuestros países, que han sido afectados.

Deseamos fervientemente que esta cuestión reciba una consideración favorable y se la trate con urgencia.

(Firmado) Ernest Bai **Koroma**
Presidente de la República de Sierra Leona

(Firmado) Ellen **Johnson Sirleaf**
Presidenta de la República de Liberia

(Firmado) Alpha **Condé**
Presidente de la República de Guinea
